

SINTOFIL C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 15 de Febrero de 1964 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Marzo del mismo año.

Con fecha 16 de Julio del 2015, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, se aumenta el Capital en US\$ 1,060,000.- utilizando para este efecto el saldo de la cuenta Utilidades no Distribuidas. Este aumento de capital se encuentra inscrito en Registro Mercantil bajo el número 2898, el 30 de Julio del 2015.

1.2 Objeto Social

El Objeto Social de la Compañía es el establecimiento y explotación de una planta industrial destinada al procesamiento parcial de fibras sintéticas y otros elementos de fabricación de tejidos y la comercialización de productos. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía puede realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la ley que se relacionen con su objeto social.

Nota 2.- Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado y aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

- a) *La clasificación y medición de los activos financieros*
- b) *Deterioro de activos financieros*
- c) *Clasificación y medición de pasivos financieros*

Aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos con el objetivo de presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

SINTOFIL CA., realiza la fabricación de telas en algodón, poliéster y mezclas, productos que son vendidos a los clientes para la confección de productos domésticos como industriales.

Los contratos que mantiene con clientes no involucran servicios asociados o complementarios al bien vendido. Así mismo los productos fabricados no contienen un desarrollo personalizado para cada cliente ya que son productos de línea que se comercializan para diferentes mercados y usos.

Por lo mencionado, no existe el componente de otros bienes o servicios adicionales posteriores. Por lo tanto, no existe impacto en relación a la implementación de esta norma.

Nota 3.- Resumen de Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de SINTOFIL C.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de Diciembre del 2018.

Moneda Funcional y Presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- La Administración revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a Diciembre del 2018 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

La empresa Logaritmo Consultoría Matemático Actuarial Dueñas Loza Cia. Ltda. Contratada por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, determinó la tasa de descuento, la tasa de incremento de sueldos y el porcentaje de rotación. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios

En el caso de empleados con menos de 25 años, la Compañía realiza una estimación del personal que permanecerá hasta su jubilación de acuerdo con lo señalado en el párrafo 72 de la NIC 19.

b) Efectivo y bancos

El efectivo y bancos reconocido en los Estados Financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la compañía.

c) Inventarios

Son presentados al Costo o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

Los demás activos están valorizados al costo de adquisición y rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La tasa de depreciación anual de la Propiedad, Planta y Equipo, así como su vida útil se presenta en el cuadro siguiente:

Detalle	Vida Útil (años)	Porcentaje
Edificios	60	1.67%
Maquinaria	25	4%
Muebles y Enseres	5	20%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	15	6.67%

Baja de Propiedad, Planta y Equipo. - Estos activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del periodo. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en que se genera el cobro.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos derivados de la negociación y el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, en referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

La compañía no ha identificado en contratos con clientes bienes o servicios adicionales posteriores que deban ser informados.

f) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

Los costos y gastos se registran al costo histórico.

g) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Activos Financieros

Cuando una entidad reconozca por primera vez un activo financiero, lo clasificará según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Pasivos Financieros

Cuando una entidad reconozca por primera vez un pasivo financiero, lo clasificará de acuerdo a los párrafos:

- Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de lo señalado de:
 - (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
 - (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
 - (c) Contratos de garantía financiera.
 - (d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.
 - (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3.

Medición Inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales que queden dentro del alcance del párrafo 5.1.3 de la Norma, en el momento del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero de acuerdo los siguientes conceptos:

- (a) costo amortizado;
- (b) valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior de pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un pasivo financiero de acuerdo a lo siguiente:

- (a) costo amortizado;
- (b) valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro de valor

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial — evaluado sobre una base colectiva o individual — considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Baja de un Activo Financiero.- Los Activos Financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Baja de un Pasivo Financiero.- Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un Pasivo Financiero es reemplazado por otro Pasivo Financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo Pasivo Financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de Pasivos Financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto variable, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal, y depende también de las actividades empresariales específicas que señala la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, determinando varios porcentajes para los contribuyentes en el ejercicio fiscal 2018. SINTOFIL C.A. aplicó en el 2018 el 25% y 2017 el 22% para establecer su Impuesto a la Renta.

Se encuentra en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el Balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía no presenta en sus Estados Financieros Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos, en razón de que no existen diferencias temporarias imponibles o deducibles que requieran de su reconocimiento.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

A continuación se revelan ciertas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que podrían tener una incidencia en la preparación de los Estados Financieros.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

NIIF 17: Contratos de seguro

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de Seguro.

La norma describe un modelo general, el cual es modificado en los contratos de seguro con características de participación directa, descritos como "enfoque de honorario variable". El modelo general es simplificado si se cumplen ciertos criterios al medir el pasivo por la cobertura restante utilizando el "Enfoque de asignación de la prima".

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá de forma explícita el costo de esa incertidumbre, que toma en cuenta las tasas de interés de mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La implementación de esta norma tendrá cambios significativos en los procesos y sistemas de la Compañía y requerirá mayor coordinación entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, tecnología y cálculos actuariales.

Esta norma se aplica retroactivamente, a menos que sea impracticable hacerlo, en cuyo caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable es aplicado.

A los efectos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial. La administración de la Compañía no espera que la aplicación de la norma en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero del año 2019.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la normativa establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en periodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

Nota 4.- Efectivo y bancos

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Cajas	15,456.69	23,480.74
Bancos (i)	531,161.06	324,232.07
Tarjetas de Crédito	1,199.84	-
	<u>547,817.59</u>	<u>347,712.81</u>

- (i) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a cinco cuentas bancarias en Entidades Financieras del país. No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 5.- Cuentas por Cobrar Comerciales

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Clientes Nacionales (i)	1,376,510.76	1,603,801.30
Clientes Exportación (i)	472,023.40	474,430.16
Provisión para Incobrables (ii)	(725,755.56)	(734,755.56)
	<u>1,122,778.60</u>	<u>1,343,475.90</u>

- (i) Al 31 de Diciembre de 2018, corresponden a los saldos por cobrar por concepto de ventas de productos terminados.
- (ii) El movimiento de la provisión para incobrables es como sigue:

	US\$	
	2017	2018
Saldo al 1 de enero	800,000.00	725,755.56
Provisiones	9,000.00	9,000.00
Bajas (i)	(83,244.44)	-
	<u>725,755.56</u>	<u>734,755.56</u>

- (i) Al 31 de Diciembre de 2017, correspondía a la baja de saldos con 12 clientes que la administración calificó como irrecuperables.

Nota 6.- Anticipos y Varios Deudores

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Cheques en Garantía	4,500.00	1,000.00
Préstamos a Ejecutivos y Trabajadores	101,953.83	109,449.40
Varios (i)	99,299.01	395,726.25
Provision Varios Deudores	(18,120.69)	(18,120.69)
	<u>187,632.15</u>	<u>488,054.96</u>

(i) Se refiere a los siguientes rubros:

	US\$	
	2017	2018
Anticipo Proveedores Exterior (a)	56,231.51	219,709.12
Anticipo Varias Compras	17,614.69	14,450.00
Otros (b)	25,452.81	161,567.13
	<u>99,299.01</u>	<u>395,726.25</u>

(a) Al cierre de 2018, corresponde al anticipo a proveedores del exterior por la importación de algodón y maquinaria.

(b) Al cierre de 2018, corresponde principalmente a los anticipos pendientes de liquidar por la construcción en curso que está efectuando la Compañía.

Nota 7.- Activos por Impuestos Corrientes

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Retención 1%	263,836.56	294,666.47
Retención ISD	371,655.83	420,057.46
Retención IVA	14,903.55	14,520.26
Impuestos Pagados por Adelantado	85,790.66	79,577.24
IVA 12% C/P	53,074.70	141,209.00
Provisión Acum. Otros Activos (i)	(110,000.00)	(110,000.00)
	<u>679,261.30</u>	<u>840,030.43</u>

(i) Rubro que se originó con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para cubrir el saldo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta aplicadas a la Compañía en los años 2008 y 2009, y que se consideró no iba a ser posible la compensación en los años siguientes.

Nota 8.- Materia Prima y Productos

Se refiere a:

	US\$	
	<u>2017</u>	<u>2018</u>
<u>a: Materia Prima</u>		
Hilazas	752,157.88	957,057.74
Anilinas	264,181.01	344,282.76
Productos Químicos	194,879.46	192,514.87
Total a Materia Prima	1,211,218.35	1,493,855.37
<u>b: Productos en Proceso</u>		
Tejidos Planos y de Punto	1,574,929.55	1,833,007.08
Total b Productos en Proceso	1,574,929.55	1,833,007.08
<u>c: Productos Terminados</u>		
Tejidos Planos y de Punto	2,628,312.23	2,621,518.61
Total c Productos Terminados	2,628,312.23	2,621,518.61
<u>e: Provisión Inventarios</u>		
Provisión Inventarios	(300,000.00)	(300,000.00)
Total Provisión Inventarios	(300,000.00)	(300,000.00)
	<u>5,114,460.13</u>	<u>5,648,381.06</u>

Nota 9.- Propiedad, Planta y Equipo

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 3, literal d, la Compañía presenta sus Terrenos y Edificios a su costo revaluado.

El detalle resumido se presenta a continuación:

Ver siguiente hoja.....

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
NOTA FINANCIERA No. 9

Detalle	31.12.2017		31.12.2017		31.12.2017		31.12.2018		31.12.2018		31.12.2018	
	Valor Compra	Depr. Acum.	Residual	Depr. 2017	Valor Compra	Depr. Acum.	Residual	Depr. Acum.	Residual	Depr. 2018	Residual	Depr. 2018
Terrenos	4,830,505.53	-	4,830,505.53	-	4,876,349.23	0.00	4,876,349.23	0.00	4,876,349.23	0.00	4,876,349.23	0.00
Maquinaria	18,560,921.71	14,438,185.90	4,122,735.81	289,171.98	18,939,367.80	14,713,141.15	4,226,226.65	14,713,141.15	4,226,226.65	270,309.26	4,226,226.65	270,309.26
Vehiculos	359,697.25	101,655.79	258,041.46	25,751.47	437,366.89	131,379.55	305,987.34	131,379.55	305,987.34	28,990.60	305,987.34	28,990.60
Edificios	2,523,130.79	409,368.36	2,113,762.43	57,633.62	2,523,130.79	468,041.73	2,055,089.06	468,041.73	2,055,089.06	59,015.69	2,055,089.06	59,015.69
Construcciones en Curso	573,535.04	143,117.90	573,535.04	-	1,105,883.48	143,478.55	1,105,883.48	143,478.55	1,105,883.48	0.00	1,105,883.48	0.00
Muebles y E. & Eq. Oficina	143,478.55	111,141.05	360.65	3,792.86	143,478.55	114,933.94	360.65	114,933.94	360.65	3,792.87	114,933.94	3,792.87
Instalaciones	118,726.80	118,726.80	7,585.75	-	118,726.80	-	7,585.75	-	118,726.80	-	7,585.75	-
Total	27,109,995.67	15,203,469.00	11,906,526.67	376,349.93	28,144,303.54	15,570,974.92	12,573,328.62	15,570,974.92	12,573,328.62	362,108.42	12,573,328.62	362,108.42

No se registró deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo en razón de que no existen indicios de pérdida del valor de los activos.

La Propiedad, Planta y Equipo que se refleja en los Estados Financieros, pertenecen en su totalidad a Sintofil C.A.

En el 2018 los movimientos más representativos se refieren a la activación de una Maquinaria TRUTZSCHLER para la planta de Pifo y la adquisición de un vehículo BMW.

Nota 10.- Inversiones en Compañías

Al cierre de 2018 corresponde a 210,138 acciones en el Produbanco (327,572 acciones en el Produbanco en 2017).

Nota 11.- Cuentas por Pagar Comerciales

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Cuentas por Pagar Nacionales	73,585.66	64,435.50
Cuentas por Pagar del Exterior	91,873.50	200,211.81
	<u>165,459.16</u>	<u>264,647.31</u>

Nota 12.- Varios Acreedores

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Participación Utilidades Empleados	61,053.42	54,226.61
IESS por Pagar	82,483.78	76,276.21
Inmobiliaria El Batán Batinmo S.A. (i)	460,621.81	491,791.36
Varios Acreedores (ii)	202,687.98	318,781.31
	<u>806,846.99</u>	<u>941,075.49</u>

- (i) Corresponde principalmente a créditos que genera un interés y el plazo es renovable automáticamente si las partes no convienen lo contrario.
- (ii) Al cierre del ejercicio 2018 corresponde principalmente a créditos recibidos de terceros, los valores se encuentran respaldados con pagarés que establecen las condiciones en las que van a ser liquidados.

Nota 13.- Pasivos por Impuestos Corrientes

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Impuesto a la Renta (i)	142,498.93	147,105.76
IVA	42,387.07	151,274.37
Retención Fuente	15,790.70	55,058.60
	<u>200,676.70</u>	<u>353,438.73</u>

- (i) De conformidad con disposiciones legales, para el año 2018 SINTOFIL C.A. determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 25%.

Nota 14.- Créditos a Corto Plazo

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Produbanco (i)	1,338,391.35	2,326,460.85
Banco General Rumiñahui (i)	680,774.22	987,472.67
Banco Bolivariano (i)	808,888.86	1,412,500.04
	<u>2,828,054.43</u>	<u>4,726,433.56</u>

- (i) Al 31 de Diciembre del 2018, las obligaciones con el Produbanco se encuentran garantizadas con el terreno No. 1, la obligación con el Banco Bolivariano se encuentra garantizada con el Terreno No. 5, que se encuentran ubicados en la Parroquia de Pifo. Los préstamos con el Banco Rumiñahui se encuentran garantizados con maquinaria y oficinas de la compañía.

Nota 15.- Créditos a Largo Plazo

Se refiere a la parte no corriente con las siguientes instituciones:

	US\$	
	2017	2018
Produbanco	575,505.35	73,538.30
Banco General Rumiñahui	65,457.06	-
Banco Bolivariano	126,666.68	69,999.95
	767,629.09	143,538.25

Nota 16.- Jubilación Patronal y Desahucio

Jubilación patronal.- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el Empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son las siguientes:

	31/12/2017	31/12/2018
Tasa de descuento	8.34%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.97%	3.91%
Tasa neta de conmutación actuarial	4.20%	4.14%

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	Saldo al 31/12/2017	Reclasificación	Disminución	Saldo al 31/12/2018
Reserva Jubilación Patronal	2,080,403.20	45,893.77	(68,242.78)	2,058,054.19
Reserva Desahucio	659,200.32	-45,893.77	(60,820.33)	552,486.22
	2,739,603.52		(129,063.11)	2,610,540.41

Nota 17.- Cuentas Particulares Accionistas

AL 31 de diciembre de 2017 el 88% de la cuenta correspondía a una obligación derivada con el accionista Markus Maag por una compra de acciones efectuadas por la Compañía, al cierre del ejercicio 2018 se ha procedido con la liquidación de esta obligación.

Nota 18.- Reserva por Revalorización

Este rubro incluye los saldos que se generaron como resultado de la Revalorización a los Terrenos y Edificios, producto de la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Nota 19.- Reserva Acciones en Tesorería

Corresponde a 374.880 acciones de US\$ 1 cada una adquiridas por la Compañía.

Nota 20.- Costo de Venta

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Materia Prima	2,409,194.60	2,852,886.33
Costo de Mano de Obra (Incluido IESS etc.)	1,498,495.50	1,510,035.62
Depreciaciones	336,776.30	322,909.39
Otros (i)	1,743,804.66	1,652,004.44
	<u>5,988,271.06</u>	<u>6,337,835.78</u>

- (i) Este rubro incluye gastos incurridos por concepto de luz, repuestos, combustibles y lubricantes.

Nota 21.- Gastos de Ventas y Administración

Se refiere a:

	US\$	
	2017	2018
Sueldos y Honorarios (Incluido IESS etc.)	1,312,812.93	1,232,304.95
Amortizaciones, Depreciaciones y Provisiones	48,573.63	53,039.06
Transporte	156,749.10	153,269.21
Otros (i)	725,426.64	629,532.34
	<u>2,243,562.30</u>	<u>2,068,145.56</u>

- (i) Este rubro incluye erogaciones por Impuestos Municipales, entre otros.

Nota 22.- Otros Ingresos

Se refiere a:

	US\$	
	2016	2017
Otros Ingresos (i)	39,802.37	60,688.71
Otros Egresos (ii)	(116.24)	(10,835.95)
Utilidad / Pérdida Vta. Act. Fijos	258,850.73	
	<u>298,536.86</u>	<u>49,852.76</u>

- (i) El saldo al año 2018 y 2017 se compone principalmente de los registros por dividendos recibidos de Produbanco y ventas de retazos y chatarra.
- (ii) Al cierre del 2018, esta cuenta se revela principalmente el reconocimiento de la pérdida en venta de acciones del Produbanco.

Nota 23.- Instrumentos Financieros por Categoría

Gestión de Riesgos Financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía puede exponerse a riesgo de crédito en sus actividades operativas por los saldos de clientes vencidos.

Actualmente el riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa.

Riesgo de Liquidez.- La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital.- Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus accionistas.

Categoría de Instrumentos Financieros.- Los Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2017	2018
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo en Caja y Bancos	547,817.59	347,712.81
Deudores Comerciales, neto	1,989,672.05	2,671,561.29
Total Activos Financieros	<u>2,537,489.64</u>	<u>3,019,274.10</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	1,172,982.85	1,559,161.53
Total Pasivos Financieros	<u>1,172,982.85</u>	<u>1,559,161.53</u>

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.- La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

Nota 24.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente Informe (25 de febrero de 2019), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los estados financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

Nota 25.- Hechos Posteriores a la fecha del Balance

Entre el 31 de Diciembre del 2018 y la fecha de emisión del presente Informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros.

Nota 26.- Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Nota 27.- Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Nota 28.- Nuevas Disposiciones Legales

Servicio de Rentas Internas

En el Suplemento del Registro Oficial No. 176 del 6 de febrero de 2018 se publicó la Resolución No. NAC-DGECCGC18-00000001 mediante la cual aprueba la deducibilidad de los gastos personales. Esta normativa señala que:

- Las personas naturales podrán deducir sus gastos personales sin IVA ni ICE, así como los de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su cónyuge o pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados y que dependan ellos. En el caso de los padres, adicionalmente, no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales que superen un salario básico.
- Los gastos personales deberán estar directamente relacionados con los rubros de: vivienda; educación, incluyendo los rubros de arte y cultura; salud; alimentación; y, vestimenta; que podrán deducirse siempre que no hayan sido objeto de reembolso de cualquier forma.
- Respecto de la deducción de los conceptos de arte y cultura se consideran gastos de arte y cultura exclusivamente los pagos por concepto de formación, instrucción – formal y no formal – y consumo de bienes o servicios, relacionados con las artes y manifestaciones prestadas por personas que tengan registrada la actividad artística o cultural en el RUC.
- En el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, se los reconocerá para su deducibilidad hasta un valor equivalente a dos fracciones básicas gravadas con tarifa 0; y, el total de los gastos personales deducibles no podrá ser superior a dos fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta.
- Para la deducibilidad de los gastos personales, los comprobantes de venta en los cuales se respalde el gasto, podrán estar a nombre del contribuyente o de sus dependientes.